

ACTA DE CABILDO No 16

Sesion Ordinaria

Del dia 05 de Febrero de 2019.



H. Ayuntamiento Constitucional
2018-2021
Tamasopo, S. L. P.

En el poblado de Tamasopo S.L.P. Municipio del mismo nombre Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día martes 05 de febrero del año 2019, se citó en el despacho presidencial del palacio municipal a los C.C.-----

- C. Rosalba Chavira Baca**, Presidente Municipal Constitucional
- Lic. Elvia Rodríguez López**, Síndico Municipal
- Dr. Plutarco Álvarez Tapia**, Regidor
- C. Ulises Martínez Torres**, Regidor de Representación Proporcional 1
- C. Rogelio Torres Loredo**, Regidor de Representación Proporcional 2
- Lic. Jesús Armando Nájera Márquez**, Regidor de Representación Proporcional 3
- Profra. Ma. Juana Angélica Ponce Rosas**, Regidor de Representación Proporcional 4
- C. María Martha Ramírez Martínez**, Regidor de Representación Proporcional 5

Así como la **Lic. Gloria Yadira Méndez Ramírez**, Secretaria General del H. Ayuntamiento, con objeto de llevar a cabo esta sesión ordinaria de cabildo, misma que se desarrollara bajo el siguiente orden del día: -----

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura del acta anterior.
4. Presentación y en su caso aprobación del ahorro del 10% de las participaciones federales para pago de aguinaldos.
5. Presentación y en su caso aprobación de propuesta de solicitud al Ingenio Alianza Popular, para el cambio de nombre de las claves 1/21-003 y 4/04-022 a nombre de la actual Presidente Municipal C. Rosalba Chavira Baca.
6. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de solicitud para que el Ingenio Alianza Popular de Tambaca, informe al H. Cabildo los alcances cañeros entregados a las claves 1/21-003 y 4/04-022.
7. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud del Sindicato de Trabajadores de este H. Ayuntamiento para conceder la calidad de pensión a 5 miembros sindicalizados.
8. Deliberación, análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Tránsito Municipal, Reglamento de Trabajo y Códigos de Ética y Conducta.
9. Propuesta de la C. Rosalba Chavira Baca, Presidente Municipal, para la conformación del patronato de la FERETAM 2019 y erogación de los gastos correspondientes de este evento.
10. Asuntos Generales
11. Clausura de la Sesión.

PUNTO NUMERO UNO.- Pase de lista de asistencia.

Se procede a pasar lista de asistencia. Encontrándose los 8 integrantes del Honorable Cabildo.

PUNTO NÚMERO DOS.- Verificación de quórum legal.

Con base en el punto anterior, se instala la sesión y se declaran validos los acuerdos que de ella emanen, siendo las 10:25 del día citado. Se declara quorum legal.

PUNTO NÚMERO TRES. – Lectura del acta anterior, por la Lic. Gloria Yadira Méndez Ramírez, Secretaria General del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura del acta anterior, **aprobada por unanimidad.**

PUNTO NUMERO CUATRO.- Presentación y en su caso aprobación del ahorro del 10% de las participaciones federales para pago de aguinaldos.

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TAMASOPO, S.L.P., CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN FISCAL 2019, ACUERDA SOLICITAR A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO, QUE CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO, SE CONSTITUYA UNA RESERVA ECONÓMICA Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON TALES PRESTACIONES.

POR LO ANTERIOR SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE FINANZAS LA RETENCIÓN DEL 10% DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LAS PARTICIPACIONES MENSUALES, DURANTE EL PERIODO FEBRERO A NOVIEMBRE DEL 2019.

ASÍ MISMO SE SOLICITA QUE DICHA RESERVA SEA DEPOSITADA A LA CUENTA DE PARTICIPACIONES FEDERALES A MÁS TARDAR EL 10 DE DICIEMBRE DE 2019.

Por lo que es **analizado y discutido por este H. Cabildo Municipal**. Se somete a votación, obteniendo, ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, **Aprobado por Unanimidad.**

PUNTO NÚMERO CINCO: Presentación y en su caso aprobación de propuesta de solicitud al Ingenio Alianza Popular, para el cambio de nombre de las claves 1/21-003 y 4/04-022 a nombre de la actual Presidente Municipal C. Rosalba Chavira Baca.

La C. Rosalba Chavira Baca, Presidenta Municipal Constitucional, da lectura a la solicitud que será enviada al Ingenio Alianza Popular de Tambaca, para solicitar el cambio de nombre en la claves 1/21-003 y 4/04-22, por lo que es **analizado y discutido por este H. Cabildo Municipal**. Se

somete a votación, obteniendo, ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, **Aprobado por Unanimidad.**

PUNTO NUMERO SEIS: Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de solicitud para que el Ingenio Alianza Popular de Tambaca informe al H. Cabildo los alcances cañeros entregados a las claves 1/21-003 y 4/04-022. La C. Rosalba Chavira Baca, Presidente Municipal Constitucional, da lectura a la solicitud que será enviada al Ingenio Alianza Popular de Tambaca, para solicitar un informe pormenorizado de los alcances que se obtuvieron las claves 1/21-003 y 4/04-22, durante las zafras anteriores. **Por lo que es analizado y discutido por este H. Cabildo Municipal.** Se somete a votación, obteniendo, ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, **Aprobado por Unanimidad.**

PUNTO NÚMERO SIETE: Presentación y en su caso aprobación de la solicitud del Sindicato de Trabajadores de este H. Ayuntamiento para conceder la calidad de pensión a 5 miembros sindicalizados. La C. Rosalba Chavira Baca, Presidente Municipal Constitucional da lectura a dicha solicitud, por lo que una vez analizada la propuesta, se advierte que la cláusula 52 del contrato colectivo del trabajo, a la letra dice: **“El trabajador con 60 años de edad cumplidos y con una antigüedad de 26 años al servicio del Municipio adquiere el derecho incondicional de la pensión por jubilación, en un 100% del sueldo activo que se le cubra el puesto que desempeñe”**, por lo que si bien es cierto que cada una de la personas propuestas no han cumplido con el primero de los requisitos, de igual manera tampoco se cumple con el segundo requisito, ya que cada una de las propuestas tiene menos de los 26 años de servicio, por lo anterior se propone se informe al Sindicato de Trabajadores del Servicio del Municipio a fin de que se continúe privilegiando las cláusulas del contrato colectivo. **Por lo que es analizado y discutido por este H. Cabildo Municipal.** Se somete a votación, obteniendo, ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, **Aprobado por Unanimidad.**

PUNTO NÚMERO OCHO.- Deliberación, análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Tránsito Municipal, Reglamento de Trabajo y Códigos de Ética y Conducta. Una vez que se continuo revisando y valorando el reglamento de tránsito municipal se considera necesario su reprogramación para que sea aprobado en su caso para la próxima sesión de cabildo. Mismo que se somete a votación, obteniendo, ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, **Aprobado por Unanimidad.**

Una vez que fueron subsanadas y corregidas algunas observaciones por parte de este H. Cabildo en relación al reglamento de trabajo para el ejercicio 2018-2021, mismo que se somete a votación, obteniendo, ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, **Aprobado por Unanimidad.**

Una vez que fueron subsanadas y corregidas alguna observaciones por parte de este H. Cabildo en relación al reglamento de trabajo para el ejercicio 2018-2021

mismo que se somete a votación, obteniendo, ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, Aprobado por Unanimidad.

De la misma manera una vez que fueron subsanadas y corregidas algunas observaciones por parte del H. Cabildo, previo a su aprobación solicita el uso de la voz la C. Rosalba Chavira Baca, Presidente Municipal da a conocer que la Contralor Interno Municipal le ha informado que de acuerdo a las nuevas facultades que le fueron conferidas al Contralor Municipal, dicha autoridad debe formular un Código de Ética para las personas servidores públicos de la administración, lo cual debe hacerse antes del día 12 de febrero de 2019, por lo que pide autorización para que comparezca en esta sesión de cabildo, la C.P. Diana Carolina Pesina Cuellar, a fin de que presente para su aprobación el referido Código de Ética; una vez presente en esta sesión la contralor interno municipal corre traslado a cada uno de los miembros de cabildo con el proyecto de código de ética ya citado; mismo que cumple con los requisitos establecidos en el orden federal y toda vez que el Código de Conducta y Ética de todas las personas relacionadas con nuestro municipio, por lo que se somete a votación, obteniendo, ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, Aprobado por Unanimidad.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Propuesta de la C. Rosalba Chavira Baca, Presidente Municipal, para la conformación del patronato de la FERETAM 2019 y erogación de los gastos correspondientes de este evento. La C. Rosalba Chavira Baca, Presidente Municipal, propone como patronato de la FERETAM 2019, a los C.C. Profr. José Isabel Hernández Rodríguez, como Presidente, Ing. Santiago Castro Mendoza, como Secretario, C.P. Luis Antonio Hermosillo Dávila, 1er. Vocal Manuel Alfaro Reyna y 2do. Vocal Lic. Jesús Armando Nájera Márquez, por lo que se somete a votación, obteniendo, ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, Aprobado por Unanimidad. La C. Rosalba Chavira Baca, Presidente Municipal solicita al H. Cabildo la autorización de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), para los gastos a generar de la Feria Regional de Tamasopo en su edición 2019. Por lo que se somete a votación, obteniendo, ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, Aprobado por Unanimidad.

PUNTO NUMERO DIEZ.- Asuntos Generales.

PUNTO NUMERO ONCE.- Clausura de la sesión.

Siendo las 14:30 hrs., declaro legalmente concluida la Sesión Ordinaria No. 16 de Cabildo, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron previa lectura de la misma.- damos fe.-----

C. ROSALBA CHAVIRA BACA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ELVIA RODRIGUEZ LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL

DR. PLUTARCO ALVAREZ TAPIA,
REGIDOR

C. ULISES MARTINEZ TORRES
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 1

C. ROGELIO TORRES LOREDO
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 2

LIC. JESUS ARMANDO NAJERA MARQUEZ
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 3

PROFRA. MA. JUANA ANGELICA PONCE ROSAS,
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 4

C. MARIA MARTHA RAMIREZ MARTINEZ,
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 5

LIC. GLORIA YADIRA MENDEZ RAMIREZ.
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.